MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTA

SEÑOR
PEDRO CHÁVEZ RODRIGUEZ
INTENDENTE MUNICIPAL MAYOR JULIO DE OTAÑO
P R E S E N T E:

EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD, se reúne en fecha de 20 de de octubre de 2020 y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboraciones del informe de Evaluación, en este caso del llamado A LICITACION POR CONTRATACIONDIRECTA Nº. 11/2020 PARA LA REPARACION DE UN BLOQUE DE DOS AULAS Y SANITARIO EN EL COLEGIO NACIONAL DE MAYOR OTAÑO– ID Nº. 383 161. Según artículo 27 de la Ley Nº. 2051/03, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

1.- Acta de apertura de oferta

Conforme Acta de Aperturas de Oferta de fecha 19 de octubre de 2020 se ha presentado el siguiente oferente

OFERTA	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.
OFERTA 1	1- KROMA SA con email kromasociedadaninima39@gmail.com	**156 886 598**

Considerando la autorización por parte de la Intendencia Municipal según Resolución Nº 1032/2020, basándose *por* Resolución DNCP Nº 5695/19 Art. 30 *Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado…*

2.- METODOLOGIA DE LA EVALUACION DE OFERTAS

A tenor del dispuesto en el Decreto Reglamentario 2992/19 se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial y formal.

María Cristina Morínigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Armando Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

KROMA S.A.

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del Análisis
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario estándar del PBC	Se analiza el Formulario de la Oferta presentado por el oferente lo que se encuentra debidamente completado y firmado por el mismo en base al formulario estándar del PBC	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presento Declaración Jurada de cumpliendo con el porcentaje y plazo solicitado	CUMPLE
3	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20Inc. W ambos de la Ley 2041/03 de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 330/07 de de la Dirección General de Contrataciones Públicas , el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inc. A y b del Art. 40 . El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley nº 1626 /00 de la Función Pública no aparece en la base de datos de la SINHAR y/o de la Secretaria de la Función Pública ,-	Analizado la situación de los accionistas y representante legal y se ha constatado la DD JJ mencionada posteriormente Se ha verificado los Registros del Personal de la convocante constatando que el oferente no se halla comprendido en el presu-- puesto del inciso a) del Art. 40 ley 2051/03 Finalmente la situación del oferente o si se encuentra individualizado prohibiciones contenidas en la Ley 1626 /00 de la Función Pública , constándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINHAR . El Comité de Evaluación ha consultado en el sistema de Información de Contrataciones Públicas SICP el registro de proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP , constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado,-	CUMPLE
4	Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia simple de Cedula de Identidad	CUMPLE
5	Los documentos están debidamente firmados	Todas las fojas de las documentaciones que se acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas	CUMPLE
6	Fotocopia simple del estatuto y sus modificaciones	Presenta fotocopia de estatuto	CUMPLE
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Ha presentado.	CUMPLE
8	La oferta se ajusta sustancialmente con el Pliego de y Condiciones	Se ha analizado el cumplimiento de la Oferta respecto a las doc. de carácter sustancial solicitadas en el PBC.	CUMPLE

Maria Cristina Morinigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Armado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

Posteriormente se verificara que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme A los requisitos de calificación

Verificación de Precios

OFERENTE KROMA SA

Item	DESCRIPCION	PRECIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA %
1	Preparación de obra	2.495	2.500	0,2
2	Desmonte			
2.1	desmonte de tejas y tejuelones con recuperación	24.950	25.000	0,2
2.2	Desmonte de artefactos de iluminación y cables alimentación eléctrica en dos aulas y baño sexado	848.300	850.000	0,2
2.3	Desmonte de azulejados en baño sexado	9.900	10.000	1,0
3	Construcción de cobertura de techo con chapa onduladas Nº 26 s/ machimbre + aislación con membrana doble aluminio 5mm, asentadas sobre estructura madera existente			
3.1	Construcción de cobertura de techo con chapa onduladas Nº 26 s/ machimbre + aislación con membrana doble aluminio 5mm, asentadas sobre estructura madera existente	209.580	210.000	0,2
3.2	Cumbrera D; 50cm	59.880	60.000	0,2
3.3	Guardavientos	59.880	60.000	0,2
3.4	Desagüe pluvial: Canaletas y Bajadas	89.820	90.000	0,2
4	Construcción e instalaciones eléctricas			
4.1	Renovación total de de red alimentación para circuitos de luces y tomas con cables 2mm y 4 mm y ampliacion de la red para circuito de aire acondicionado	14.970	15.000	0,2
4.2	Cambio de ficha y placas (tomas y puntos)	49.900	50.000	0,2
4.3	Artefactos lámparas de bajo consumo 100w con portafocos	114.770	115.000	0,2
4.4	Adecuación tablero general con llave de corte x circuito (Luces, tomas, aire acondicionado) corte general	548.900	550.000	0,2
4.5	Tablero seccional en cada aula para; luces y tomas, ventiladores de techo,	399.200	400.000	0,2

María Cristina Morínigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

	aire acondicionado			
4.6	Alimentación con cable NYY 6mm desde medidor a tablero general	29.940	30.000	0,2
4.7	Mantenimiento de registros eléctricos	264.470	265.000	0,2
4.8	Cambio de cables (acometida) de 10 mm por ampliación de equipamientos y cambio de llave de co0rte detrás del medidor	1.497.000	1.500.000	0,2
5	Aberturas	4.431.120	4.440.000	0,2
6	Servicio de pintura			
6.1	De abertura de madera con barniz	21.058	21.100	0,2
6.2	Interior Sellador y látex blanco	19.810	19.850	0,2
6.3	Exterior sobre ladrillo visto al látex color cerámico	24.950	25.000	0,2
6.4	Exterior al látex	23.483	23.530	0,2
6.5	De ventiluces	39.920	40.000	0,2
6.6	De viga	24.950	25.000	0,2
6.7	Enduido y pintura en pizarrones	49.900	50.000	0,2
6.8	De cielorraso con machimbre de madera	24.551	24.600	0,2
7	Reparación de Sanitario			
7.1	Provisión y colocación de mingitorio con sus respectivos	1.556.880	1.560.000	0,2
7.2	Provisión y colocación de lavatorio con pedestal	449.100	450.000	0,2
7.3	Griferías Fv y flexibles de conexión para lavatorios (baño caballero y profesores)	179.640	180.000	0,2
7.4	Cambio mochila de carga/descarga y tapa nueva en cada inodoro	149.700	150.000	0,2
7.5	Cambio de llaves de corte de agua parcial y Gral	149.700	150.000	0,2
7.6	Mantenimiento red desague cloacal	499.000	500.000	0,2
7.7	Accesorios percha, toalleros, jaboneras, porta papel	1.247.500	1.250.000	0,2
7.8	Artefactos lamparas de bajo consumo de 100w con portafocos	49.900	50.000	0,2
7.9	Provisión y colocación cerraduras nuevas puerta tablero acceso	149.700	150.000	0,2
7.10	Puertas de madera box; reparar /renovar terciadas dañadas, cambio de bisagras y cerraduras	149.700	150.000	0,2
7.11	Pintura al barniz en abertura de madera		21.000	

María Cristina Moringo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Armando Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

		20.958		0,2
7.12	Interior sellador y latex blanco	17.964	18.000	0,2
7.13	Revestimiento con ceramica	87.475	87.650	0,2
7.14	Espejo; altura 1,00m, largo 2,50m sobre lavatorios (baño caballero)	598.800	600.000	0,2
8	Limpieza de obra	615.933	616.590	0,1

Al evaluar el análisis de los precios ofertados, la composición del precio ofertado se pudo cotejar que ha respetado el margen establecido entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentra estipulado en el PBC de que sea superior al veinticinco por ciento para ofertas por debajo del precio referencia y del quince por ciento para ofertad que se encuentren por encima del precio referencial Art. 4, numeral Resolución DNCP N°1890/2020.
Según se verifica en el análisis de la oferta no existe error de cálculos que subsanar, no ha cometido error aritmético que corregir

3.1 Aplicación de Margen de preferencia
Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas presentadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERTAS		MONTO DE OFERTA	APLICACIÓN 20%	MONTO OFERTA FINAL
OFERTA 1	KROMA SA	156.886.598	0	156.886.598

Ha presentado Certificado De Origen correspondiente.

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificación su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

DOCUMENTOS FORMALES

1	Fotocopia simple de la cédula tributaria Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Ha presentado fotocopia.	CUMPLE
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Ha presentado autenticado	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Han presentado pago de patente	CUMPLE
4	Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;	Ha presentado Constancia de RUC	CUMPLE
5	Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los tres últimos años (2016, 2017 Y 2018)	Ha presentado fotocopias	CUMPLE
4	Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;	Ha presentado fotocopias	CUMPLE

María Cristina Morínigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

5	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 3 años. Además deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Ha presentado en lista de personal datos de los profesionales, acompañado de currículo y carta de compromiso	CUMPLE
6	Experiencia en Construcción	Ha presentado planilla de experiencia general en construcción	CUMPLE
7	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y renta, activos y pasivos ante la Contraloría General de la república, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19	Ha presentado constancia correspondiente	CUMPLE
	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Ha presentado	CUMPLE
	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Ha presentado	CUMPLE
	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Ha presentado	CUMPLE
	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Ha presentado	CUMPLE

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera presentada por el KROMA SA constatándose el siguiente análisis.-

Capacidad Financiera	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente debe ser igual o mayor a (1) uno. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los (3) tres últimos años (2016, 2017 y 2018)	785.076	Cumple
Coeficiente de solvencia: Pasivo total / Activo total igual o menos a (0.80) Esta información será extraída del Balance General corres-pendiente a los ejercicios fiscales cerrados de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018)	0,001	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuesto o perdida con respecto al capital El promedio en los 3(tres) últimos años (2015, 2016 y 2017) no deberá ser negativo	positivo	Cumple

María Cristina Morínigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Armado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

Capacidad Legal: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2051/03, la actividad del mismo es construcciones. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo que puede ejecutar el contrato y por lo tanto CUMPLE.

Capacidad Financiera: El oferente demuestra contar con los activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos Contractuales tal como requiere el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto CUMPLE.

Experiencia General en Obras: El oferente mediante sus balances y formulario de facturación anual media en construcción, demuestra haber generado en los últimos tres años en promedio volumen de negocios mayor al monto de su oferta, Por lo expuesto, el oferente demuestra que CUMPLE con el criterio de experiencia General en Obras requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Experiencia especifica en construcción El oferente demuestra haber participado como contratista con la presentación de copias de obras similares.

Capacidad en materia de personal: El oferente demuestra contar con personal debidamente calificado para ejecutar la obra, cuenta con un jefe de obras profesional con experiencia en trabajos similares.

Capacidad en materia de Equipos: El oferente demuestra contar con equipos requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

Análisis de precio Ofertado La variación de la oferta con relación al precio estimado es dentro del rango de variación permitido.

Requerimientos Adicionales: El oferente declara conocer el lugar de la obra.

Conclusión: Luego del análisis de los documentos presentados, el comité de evaluación concluye que la oferta presentada por KROMA SA cumple con todos los criterios de Evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda aceptar la misma.

Por tanto y atendiendo a lo establecido en el Art 28 de la Ley Nº. 2051/03 se recomienda la adjudicación del llamado **A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 11/2020 PARA LA REPARACION DE UN BLOQUE DE DOS AULAS Y SANITARIO EN EL COLEGIO NACIONAL DE MAYOR OTAÑO - ID Nº. 383 161. A LA EMPRESA KROMA S.A,** con Registro Único del Contribuyente Nº. 80092486 - 0 por el monto de su oferta la suma de Gs. 156 886 598 (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos noventa y ocho) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen.-

María Cristina Morinigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

Se dio término a la evaluación de ofertas y redacción del presente dictamen en fecha 20 días del mes de octubre de 2020.

Es nuestro Dictamen salvo mejor parecer

MIEMBROS

Abog. María Cristina Morinigo **Celsa Daiana Molas R.** **Arq. Amado Cabañas G.**

María Cristina Morinigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

Escaneado con CamScanner